

LEXITRAF S.A. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

LEXITRAF S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en noviembre 10 de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil en diciembre 3 de 2010. Su actividad principal es la Tenencia de acciones. Su domicilio tributario se encuentra registrado en la ciudadela alborada cuarta etapa bloque 402. En los años 2017 y 2016, los ingresos por dividendos percibidos son por US\$. 6,915,139 y US\$. 3,822,399, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, el paquete accionario de la Compañía se encuentra estructurado de la siguiente manera:

<u>Accionistas:</u>	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>
Olsen Moeller Chris	176	22.00%
Olsen Moeller Karen	176	22.00%
Olsen Moeller Brigitte	176	22.00%
Olsenmoeller S.A.	144	18.00%
Olsen Pons Alex	80	10.00%
Homewyin S.A.	48	6.00%
Total	<u>800</u>	<u>100.00%</u>

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de **LEXITRAF S.A.** en diciembre 20 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros consolidados adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 30 de 2017.

Principios de consolidación. - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, de los siguientes integrantes:

<u>Otras Entidades Integrantes (OEI):</u>	<u>% de participación</u>	
	<u>Controladora</u>	<u>No controladora</u>
BIGRIVERCORP S.A.	52.12%	47.88%
GREENTAILCORP S.A.	52.12%	47.88%
RANDERSCORP S.A.	52.12%	47.88%
FRESHSHRIMP S.A.	52.12%	47.88%

BIGRIVERCORP S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en marzo 29 de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil en abril 13 del mismo año. Su actividad principal es Tenedora de Acciones. Su domicilio principal está ubicado en el cantón Duran, lotización las brisas de duran. La Compañía cuenta con el registro único de contribución # 0993021970001.

GREENTAILCORP S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en marzo 3 de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil en abril 7 del mismo año. Su actividad principal es Tenedora de Acciones. Su domicilio principal está ubicado en el cantón Duran, lotización las brisas de duran. La Compañía cuenta con el registro único de contribución # 0993021156001.

1. **INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)**

RANDERSCORP S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en marzo 16 de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil en abril 5 del mismo año. Su actividad principal es Tenedora de Acciones. Su domicilio principal está ubicado en el cantón Duran, lotización las brisas de duran. La Compañía cuenta con el registro único de contribución # 0993020834001.

FRESHSHRIMP S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en junio 8 de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil en julio del mismo año. Su actividad principal es prestar servicios de operadores portuarios de cargas y actividades conexas en los puertos comerciales del Ecuador. Su domicilio principal está ubicado en el cantón Guayaquil, en la ciudadela alborada. La Compañía cuenta con el registro único de contribución # 0992767138001.

Al 31 de diciembre de 2017, las Compañías **BIGRIVERCORP S.A., GREENTAILCORP S.A., RANDERSCORP S.A. y FRESHSHRIMP S.A.**, son presentadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, sujeta al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Para propósitos de preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de **LEXITRAF S.A. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**, al 31 de diciembre de 2017, fue considerada la información correspondiente a las compañías y otras entidades bajo control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no la base establecida de los grupos económicos publicada por el Servicio de Rentas Internas, por lo que si respecto de estos grupos económicos, se hubieran presentado uno o más estados financieros consolidados, en concordancia con la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF No. 10 (Completas) y la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF (Sección No. 9 - PYMES), los mismos no han sido incluidos en el presente Informe.

Todas las cuentas y transacciones significativas entre las Compañías relacionadas han sido eliminadas en los estados financieros consolidados adjuntos de **LEXITRAF S.A. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**, al 31 de diciembre de 2017.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). La preparación de tales estados financieros consolidados y sus notas, han sido preparados y son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía de **LEXITRAF S.A.**, respectivamente.

Base de preparación. - Los estados financieros consolidados adjuntos, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades que han sido medidos a su valor razonable, como también sobre la base de Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero de 2014. Los mencionados estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 fueron preparados para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro.

Las principales diferencias entre la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF No. 10 y las Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados, establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es que esta Institución de Control, no exige lo siguiente:

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Participaciones no controladoras.** - Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora. Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales).
- **Pérdida de control.**- Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, ésta: **(a)**: Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la entidad que ha dejado de ser subsidiaria del estado de situación financiera consolidado, **(b)**: cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión conservada y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Ese valor razonable se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF No. 9 (*Instrumentos Financieros*) o, cuando proceda, como el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto y **(c)**: reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora.

Pronunciamientos contables. - Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de **LEXITRAF S.A. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros.** -
 - ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** -
 - ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

▪ **NIIF 16 - Arrendamientos.** -

- ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
- ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.

▪ **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.** -

- ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
- ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por **LEXITRAF S.A. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, en función a las "NIIF COMPLETAS", vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se mencionan a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros es el Dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

Información por segmentos. - Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **LEXITRAF S.A. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que incluye los ingresos de las transacciones operativas en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación).

Efectivo y equivalentes de efectivo. - Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados de los años 2017 y 2016, **LEXITRAF S.A.** considera las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Compañía. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de **LEXITRAF S.A.** sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando **LEXITRAF S.A.** transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo al momento de la venta de servicios cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los mismos.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo al momento de la adquisición de los servicios, que son utilizados para el proceso operativo de la Compañía.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.** - La Gerencia de la Compañía considera que su mercado se encuentra respaldados por sus partes relacionadas, las cuales influyen en sus estados financieros en un 90%, Consecuentemente, el riesgo de mercado esta mitigado y avizora crecimiento por la constante inversiones de sus partes relacionadas.
- **Crédito.** - Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez.** - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de **LEXITRAF S.A.** monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones.

Provisión para cuentas incobrables. - Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

Servicios y otros pagos anticipados. - Corresponden principalmente a pólizas de seguros, necesarias para salvaguardar los bienes de la Compañía; anticipos a proveedores, a trabajadores y otros anticipos menores, por desembolsos utilizados básicamente para adquirir bienes y servicios.

Propiedad, planta y equipos, neto. - Están registrados al costo de adquisición. Dichos activos están expresados a su valor razonable determinado en la fecha de tasación menos su depreciación acumulada. Los pagos por reparaciones y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Las propiedades, plantas y equipos, son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de la propiedad, planta y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	2% - 5%
Maquinarias	5% - 10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	10% - 20%
Equipos de computación	33%

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Inversiones en acciones. - Está registrada al costo de adquisición ajustado conforme a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC No. 28 para aquellas inversiones con participación mayor al 20% y menor del 50%.

Resultados acumulados. - Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones disminuyen las ventas.

Reconocimiento de costos y gastos. - Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Participación de trabajadores en las utilidades. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía de **LEXITRAF S.A.** utilice ciertos estimados

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de **LEXITRAF S.A.**, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de **LEXITRAF S.A.** Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Bancos	2,939,808	1,362,636
Inversiones	700,000	5,964,906
Bancos	<u>0</u>	<u>2,198</u>
Total	<u>3,639,808</u>	<u>7,329,740</u>

Inversiones. - Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente a dos fondos de inversión de renta fija por US\$. 400,000 (Banco Bolivariano) y US\$. 300.000 (Fiducia ACM Prestige), cuyos cupones con vencimiento son entre 60 y 30 días plazo, con tasa promedio del 3.60% y 5,08, respectivamente. En el año 2016, corresponden certificados de depósitos a plazo fijo con instituciones financieras locales con vencimiento menor a 90 días con interés promedio entre 4.2% y 5.5% anual.

Bancos. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden importes depositados en cuentas corrientes que la compañía tiene en bancos locales. Los saldos en cuentas corrientes están disponibles a la vista, y no existe restricción que limite su uso, ni se encuentran pignoradas.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Clientes	23,940,886	11,805,141
Partes relacionadas	1,028,170	0
Otras cuentas por cobrar	<u>15,428</u>	<u>1,832,255</u>
Subtotal	24,984,484	13,637,396
Menos: Provisión para cuentas incobrables	<u>(0)</u>	<u>(584,219)</u>
Total	<u>24,984,484</u>	<u>13,053,177</u>

Clientes. - Al 31 de diciembre de 2017, las principales cuentas por cobrar corresponden a Biomar Group por US\$. 23,940,885 (venta de acciones), Contorto por US\$. 800,000, Bellitec por US\$. 188,846 y otras por US\$. 38,399, las mismas que no generan intereses y vencen en un promedio de 90 días plazo.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

Provisión para cuentas incobrables. - Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registro provisión por US\$. 87,671; en adición, en el año 2017 no se registra provisión de cuentas incobrables en virtud que todas las cuentas de clientes son recuperables en su totalidad.

5. **INVERSIÓN FINANCIERO A CORTO PLAZO Y PORCIÓN CORRIENTE A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Corto plazo:</u>		
Banco Exterior	93,989,035	0
Banco Local	1,500,000	1,241,389
Intereses	<u>0</u>	<u>51,283</u>
Subtotal	<u>95,489,035</u>	<u>1,292,672</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Porción corriente a largo plazo:</u>		
Papeles de inversión	0	182,250
Banco Exterior	369,683	0
Intereses	<u>0</u>	<u>1,090</u>
Total	<u>369,683</u>	<u>183,340</u>

Inversiones financiera a corto plazo. - En el año 2017, corresponden inversiones financieras con el Banco Santander (exterior) por US\$. 93,989,035 cuya porción corriente a largo plazo es por US\$. 369,683; las inversiones financieras locales se registran en el Banco Bolivariano por US\$. 1,500,000 mayor a 90 días, las mismas que generan intereses. En el año 2016, estuvo constituida por depósitos a plazo fijo con vencimiento promedio en junio de 2017; los papeles de inversión son emitidos por las Compañías Indusur S.A., Dexicor S.A. e Inpaecsa S.A.

6. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2016, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Materia prima	7,215,864
Productos terminados	649,796
Materiales y suministros	120,817
Productos en tránsito	<u>55,524</u>
Total	<u>8,042,001</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los inventarios de materia prima están compuestos por harina de pescado, harina de trigo y pasta de soya, las cuales son utilizadas para la producción de balanceados, en adición, en el año 2017 estos rubros no forman parte de los estados financieros consolidados en virtud que las inversiones en acciones de Alimentos S.A. fueron vendidas a sus partes relacionadas.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente anticipos de dividendos por US\$. 300,000 de la Compañía Bigrivercorp S.A., las mismas que serán liquidadas para el año 2018.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2016, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Terrenos	11,537,047
Instalaciones	7,377,064
Maquinarias	9,631,159
Vehículos	637,551
Muebles y enseres	225,724
Equipos de computación	171,881
Equipos de oficina	42,336
Obras en cursos	<u>39,024</u>
Subtotal	29,661,786
Menos: Depreciación acumulada	<u>(3,566,271)</u>
Total	<u>26,095,515</u>

En el año 2016, el movimiento de propiedad, planta y equipo, neto fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo Inicial, neto	7,862,024
Más: Revaluó	17,512,357
Más: Adquisiciones	1,635,259
Más/menos: Bajas o ventas	(583)
Menos: Cargo anual de depreciación	<u>(913,542)</u>
Saldo Final, neto	<u>26,095,515</u>

Revaluó. - En el año 2016, corresponde al avalúo de terrenos, instalaciones, maquinarias y equipos efectuado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, las cuales fueron registrado a valor razonable los activos cuyo superávit fue registrado en cuentas patrimoniales. En adición, en el año 2017 los rubros de propiedad, planta y equipo no forman parte del estado financiero consolidados en virtud que las inversiones en acciones de Alimentos S.A. fueron vendidas a sus partes relacionadas.

9. INVERSIÓN EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle de las inversiones en acciones es como sigue:

	(Dólares)	
<u>Entidades:</u>	<u>Participación</u>	<u>Monto</u>
<u>Randerscorp S.A.:</u>		
Alimentsa S.A. (Costo)	52.12%	2,491,500
Alimentsa S.A. (VPP, año 2016)	52.12%	<u>10,164,262</u>
Subtotal Alimentos – Pasan:		12,655,762

9. INVERSIÓN EN ACCIONES (Continuación)

(Dólares)		
<u>Entidades:</u>	<u>Participación</u>	<u>Monto</u>
Subtotal Alimentosa – Vienen:		12,655,762
(+) Ajuste VPP, año 2017	30%	891,082
Subtotal Alimentosa S.A., neto		<u>13,546,844</u>

Otras entidades (Minoritarias):

(Dólares)		
Cervecería nacional S.A.		91,000
La Favorita S.A.		9,350
Holcín Ecuador S.A.		<u>2,880</u>
Total		<u>13,650,074</u>

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Dólares)		
Proveedores	241,872	3,977,560
Acreedores varios	185,731	340,558
Otras	<u>5,135</u>	<u>14,007</u>
Total	<u>432,738</u>	<u>4,332,125</u>

Proveedores. - Al 31 de diciembre de 2017, las principales cuentas por pagar corresponden a honorarios profesionales tales como: legales, comerciales y asesorías, las mismas que no generan intereses y vencen entre 60 y 90 días plazo. En el año 2016, fueron principalmente por compra de materia prima las mismas que no generaron intereses. En adición, en el año 2017, los rubros de proveedores correspondientes al periodo 2016 no forman parte del estado financiero consolidados en virtud que las inversiones en acciones de Alimentosa S.A. fueron vendidas a sus partes relacionadas.

Acreedores varios. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente importes pendientes de liquidar por concepto de impuestos y contribuciones.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Dólares)		
Impuestos a la renta – Pasan:	18,874,036	2,428,236

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Impuestos a la renta – Vienen:	18,874,036	2,428,236
Servicios de Rentas Internas	30,828	0
Participación de trabajadores en las utilidades	0	3,369,480
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	0	35,124
Otros	<u>0</u>	<u>194,725</u>
Total	<u>18,904,864</u>	<u>6,027,565</u>

12. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2016, se mantiene registrada la emisión de obligación cuyo saldo es por US\$. 438,375, la misma que fue constituida en el año 2011 por aprobación de la Junta de General de Accionista celebrada el 14 de septiembre de 2011 con un monto de emisión de US\$. 4,000,000 a una tasa de interés del 7% con plazo de 1800 días, con pagos de capital más interés trimestral, dichos fondos fueron destinados para capital de trabajo.

La emisión de obligación es responsabilidad de la Compañía Alimentos S.A. por el año 2016, la misma que obligaba a lo siguiente: a) una cobertura de gasto financiero no inferior a uno, b) mantener un nivel de liquidez no inferior a uno, c) mantener un límite de apalancamiento que no supere una relación entre el pasivo financiero sobre el patrimonio máximo de 3 puntos, d) no repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora, y, e) no enajenar los activos esenciales para el cumplimiento de su objetivo social. En adición, en el año 2016, la Compañía cumplió con estos resguardos.

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2016, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Jubilación patronal	1,007,712
Desahucio	<u>262,424</u>
Total	<u>1,270,136</u>

En el año 2016, el movimiento de jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo inicial, neto	1,071,379
Más: Provisiones	214,682
Menos: Pagos	(15,841)
Más/Menos: Pérdida o ganancia actuarial	<u>(84)</u>
Saldo final, neto	<u>1,270,136</u>

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

El valor actuarial del año 2016 fue determinado por una Compañía externa calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

14. IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2016, se registra impuesto diferido por US\$. 1,511,646 originados por el revaluó de las propiedades, planta y equipos en US\$. 6,462,950 nota 8 (excluyendo el terreno), a la cual se aplicó el 22% de impuesto a la renta (diferido).

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una.

16. INGRESOS, NETOS Y COSTOS DE VENTAS

Ventas netas. - En los años 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Venta de acciones y otras ventas	90,216,028	75,053,325
Dividendos recibidos	8,244,464	0
Ingresos por valor patrimonial proporcional	891,082	0
Otros ingresos	<u>484,449</u>	<u>633,903</u>
Total	<u>99,836,023</u>	<u>75,687,228</u>

Ventas de acciones. - En el año 2017, corresponden a la venta de acciones de las Compañías Bigrivercorp S.A. y Greentrailcorp S.A. por US\$. 65,736,942 y US\$. 24,479,086, respectivamente, hacia la Compañía Biomargrup S.A., las mismas que se encuentran instrumentalizadas en la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Dividendos recibidos. - En el año 2017, corresponden dividendos principalmente de la Compañía Alimentos S.A. US\$. 5,549,737.

Ingresos por valor patrimonial proporcional. - En el año 2017, corresponden al cálculo del valor patrimonial proporcional de las inversiones en acciones de la Compañía Randerscorp S.A. en Alimentos S.A. (30% participación). Hasta la fecha de emisión del presente informe (enero 31 de 2019), la Compañía tiene pendiente de efectuar el cálculo del valor patrimonial proporcional en los libros contables de Randerscorp S.A.

Costo de Ventas. - Al 31 de diciembre de 2016, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Materia prima	43,472,610
Mano de obra	481,116
Suministros y materiales y otros	<u>4,223,761</u>
Total	<u>48,177,487</u>

17. GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

17. GASTOS OPERACIONALES (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Administración	849,238	7,051,967
Ventas	0	165,376
Otros gastos	<u>66,000</u>	<u>858,366</u>
Total	<u>915,238</u>	<u>8,075,709</u>

Administración. - Al 31 de diciembre de 2017, los gastos administrativos corresponden principalmente a honorarios profesionales por constitución de compañías, gastos bancarios, impuestos y contribuciones y otros. En el 2016, los principales gastos fueron: sueldo y beneficios sociales por US\$. 1,074,499, transporte por US\$. 689,707, impuestos y contribuciones en US\$. 744,899, jubilación y desahucio por US\$. 204,679, suministro y materiales por US\$. 169,851 y otros.

18. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, **LEXITRAF S.A. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES** preparo las siguientes conciliaciones tributarias:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta.	98,920,785	19,093,636
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	89,161	401,983
<u>Menos:</u>		
Deducciones adicionales	(31,145)	(44,340)
BASE IMPONIBLE	<u>98,978,801</u>	<u>19,451,279</u>
Reinversión de utilidades	8,400,000	0
Base no reinvertida	<u>90,578,801</u>	<u>19,451,279</u>
IMPUESTO A LA RENTA	<u>18,874,036</u>	<u>4,269,581</u>

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta tanto de **LEXITRAF S.A. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES** correspondiente a los años 2014 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 51 del Reglamento de Aplicación, establecen que las utilidades que las compañías reinviertan en el país tendrán una reducción de 10 puntos porcentuales de la Tarifa del Impuesto a la Renta (22%), siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos, que se utilicen para su actividad productiva.

19. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

20. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

21. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Dedución del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a las organizaciones de la economía popular y solidaria, consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (enero 31 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados que se adjuntan.



Sr. Alex Olsen Pons
Presidente



Cpa. Glenda Mera Hurtado
Contador
